

#2028

Noviembre 19/35

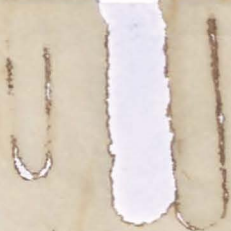
P 14625



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

U  
Proyecto de ley que autoriza trans-  
ferencias en los Fondos Generales  
de la Ley de Gastos Públicos pa-  
ra 1935 en los Cap. III, V y VI.

6 Piezas



661

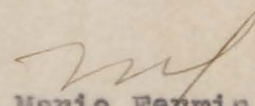
Santo Domingo. D. N., R. D.-  
noviembre 27 de 1935.-

Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.  
Ciudad.-

Señor Presidente:-

Para los fines constitucionales pláceme  
remitirle adjunto el proyecto de ley por cuyo medio se  
transfieren fondos dentro de los capítulos III, V y VI  
de la ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda.

  
Mario Fermin Cabral,  
Presidente del Senado.-

861/4520

Santo Domingo, D. N., R.D.  
noviembre 27 de 1935.-

662

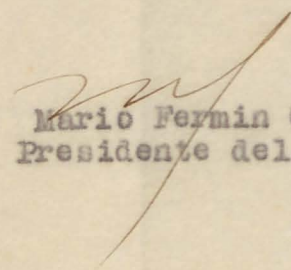
Señor  
J. B. Peynado,  
Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.  
Ciudad.-

Señor Vicepresidente:-

Aviso a Ud. recibo de su oficio No. 26483 de fecha  
19 de noviembre en curso, adjunto al cual envié el proyecto de  
ley que transfiere fondos dentro de los capítulos III, V y VI  
de la Ley de Gastos Públicos.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por esta Cá-  
mara y remitido a la de Diputados para los fines constituciona-  
les.

Con sentimientos de la más distinguida consideración  
saluda a Ud. y atentamente.

  
Mario Fermin Cabral,  
Presidente del Senado.

01/4626



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 26483

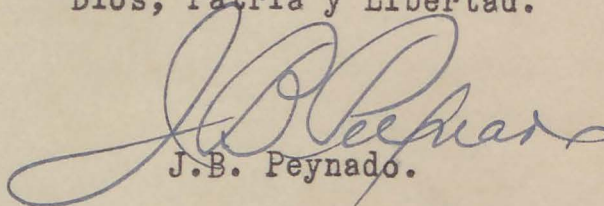
Santo Domingo, D.N.,  
noviembre 19, 1935.-

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:-

Con el fin de atender necesidades de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, sin gravar con ello las cargas presupuestales, me complace someter a la consideración del Congreso Nacional, por vuestra digna mediación, el adjunto proyecto de Ley que autoriza transferencias en los Fondos Generales de la Ley de Gastos Públicos para 1935, en los Capítulos III, V y VI.

Dios, Patria y Libertad!

  
J.B. Peynado.

hc.

01/4625



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA DE URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias en el Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1935.

DEL:	CAPITULO V. SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES	
30123	<u>LEGACION EN CUBA Y VENEZUELA</u>	\$ 1,151.66
G-30123-A	Servicios Personales	\$ 1,030.00
G-30123-B	Otros gastos corrientes	<u>121.66</u>
30124	<u>LEGACION EN ARGENTINA, BRASIL, CHILE, Y URUGUAY</u>	366.76
G-30124-A	Servicios Personales	<u>\$ 366.76</u>
30150	<u>CURSO DE DERECHO CONSULAR.</u>	200.00
G-30150-A	Servicios Personales	<u>\$ 200.00</u>
30142	<u>CONSULADO EN KINGSTON</u>	45.21
G-30142-B	Otros Gastos Corrientes	<u>\$ 45.21</u>
30125	LEGACION EN MEXICO	70.00
G30125-A	Servicios Personales	<u>\$ 70.00</u>
30151	<u>OBIGACIONES INTERNACIONALES</u>	1,348.85
G-30151-F	Diversas cuotas por oblig. Internacionales.	<u>\$ 1,348.85</u>
30190	<u>GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES</u>	800.00
G-30195	Para impresion del Boletín de Relaciones Exteriores.	<u>\$ 800.00</u>
	CAPITULO III- SEC. DE ESTADO LO INTERIOR, POLICIA, GUERRA Y MARINA.	
31620	PARA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS	4,180.71
G-31620	Para celebración de fiestas patrias según disposición del Sec. de E. de lo Interior, Policía, Guerra y Marina.	<u>\$ 4,180.71</u>

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

8<sup>a</sup>  
REGISTRADA AL N.º ~~2239~~ <sup>de</sup> ~~2244~~ <sup>35-</sup>

En el folio ..... del libro letra .....  
de Decretos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de dos  
hojas escritas en máquina e impresión  
especiales interlineadas  
Estado Domingo, 26 de Mayo 1935

*M. J. Amador*  
Archivista del Senado

LOWA BOND

CAPITULO VI. SECRETARIA  
DE ESTADO DEL TESORO. \$ 586.81

010488 Para pago de comisiones al Depo-  
sitario designado, según contrato  
por depósito y traslado de fondos \$ 586.81

AL: CAPITULO V. SEC. DE ESTADO  
DE RELACIONES EXTERIORES. 8,750.00

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

080101-3 Otros gastos corrientes \$8,750.00

\$8,750.00

DA en la Sala de Sesiones, del Palacio del Senado,  
en Santo Domingo, D. R., República Dominicana, hoy día veintiséis  
del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, año  
92 de la Independencia y 75 de la Restauración.

*[Signature]*  
PRESIDENTE:

SECRETARIO:  
*[Signature]*

4<sup>o</sup> ... ~~2239~~ ... <sup>1935</sup> ... 2244

REGISTRADA AL N.º

en el folio

de ... y Don ...

do

... respectos ...

... 26 ... 1935

... *[Signature]* ...

Archivista del Senado

*[Large handwritten signature]*

CALCULOS DETALLADOS DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE GASTOS PUBLICOS,  
SEGUN LA LEY NUM.....

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.-

Del:

Símbolo:

<u>30123</u>	<u>LEGACION EN CUBA Y VENEZUELA</u>		\$ 1.151.66
G30123A	Servicios Personales (Economías realizadas)	\$ 1.030.00	
G30123B	Otros Gastos Corrientes:		
	10 Arrendamientos	\$ 90.00	
	14 Gastos corrientes especiales y diversos	31.66	
		\$ 121.66	
<u>30124</u>	<u>LEGACION EN ARGENTINA, BRAZIL, CHILE Y URUGUAY</u>		366.76
G30124A	Servicios Personales: (Economías realizadas)	\$ 366.76	
<u>30150</u>	<u>CURSO DE DERECHO CONSULAR</u>		200.00
G30150A	Servicios Personales: (Economías realizadas)	\$ 200.00	
<u>30142</u>	<u>CONSULADO EN KINGSTON</u>		45.21
G30142B	Otros Gastos corrientes:		
	10 Arrendamientos	\$ 40.00	
	14 Gastos corrientes especiales y diversos	5.21	
		\$ 45.21	
<u>30125</u>	<u>LEGACION EN MEXICO</u>		70.00
G30125A	Servicios personales: (Economías realizadas)	\$ 70.00	
<u>30151</u>	<u>OBLIGACIONES INTERNACIONALES</u>		1.348.85
G30151F	Diversas cuotas por Obligaciones Internacionales:		
	Cuota Unión Panamericana	\$ 1.076.89	
	Para cuotas no previstas y aumentos de cuotas	271.96	
		\$ 1.348.85	

(sigue)

<u>30190</u>	<u>GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES</u>	\$	800.00
G30195	Para impresión del Boletín de Relaciones Exteriores	\$	<u>800.00</u>

CAPITULO III

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR,  
POLICIA, GUERRA Y MARINA.

<u>31620</u>	<u>PARA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS</u>		4.180.71
G31620	Para celebración de fiestas patrias según disposición del Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina	\$	<u>4.180.71</u>

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO

VARIOS GASTOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO 586.81

G10428	Para pago de comisiones al Depositario Designado, según contrato, por depósito y traslado de fondos	\$	<u>586.81</u>
		\$	<u>8.750.00</u>

Al:

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

<u>330101</u>	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$	8.750.00
G30101B	Otros Gastos Corrientes: 04 Comunicaciones	\$	<u>8.750.00</u>
		\$	<u>8.750.00</u>

19 Dic. Nov. 26/35 -  
2 4  
EL CONGRESO NACIONAL  
En nombre de la República.-

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Número.

ARTICULO UNICO.-Se autorizan las siguientes transferencias en el Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1935.

DEL: CAPITULO V. SECRETARIA DE ESTADO  
DE RELACIONES EXTERIORES.

<u>Símbolo</u>			
<u>30123</u>	<u>LEGACION EN CUBA Y VENEZUELA</u>		\$ 1,151.66
G-30123-A	Servicios Personales	\$	1,030.00
G-30123-B	Otros Gastos Corrientes	"	121.66
<u>30124</u>	<u>LEGACION EN ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y URUGUAY.</u>		366.76
G-30124-A	Servicios Personales	\$	366.76
<u>30150</u>	<u>CURSO DE DERECHO CONSULAR.</u>		200.00
G-30150-A	Servicios Personales.	\$	200.00
<u>30142</u>	<u>CONSULADO EN KINGSTON</u>		45.21
G-30142-B	Otros Gastos Corrientes.	\$	45.21
<u>30125</u>	<u>LEGACION EN MEXICO.</u>		70.00
G-30125-A	Servicios Personales	\$	70.00
<u>30151</u>	<u>OBLIGACIONES INTERNACIONALES.</u>		1,348.85
G-30151-F	Div. Cuotas por Oblig. Internacionales.	\$	1,348.85
<u>30190</u>	<u>GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES.</u>		800.00
G-30195	Para Impresión del Boletín de Relaciones Exteriores.	\$	800.00
	<u>CAPITULO III- SEC. DE ESTADO DE LO INTERIOR, POLICIA, GUERRA Y MARINA.</u>		
<u>31620</u>	<u>PARA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS.</u>		4,180.71
G-31620	Para celebración de fiestas patrias según disposición del Secret. de E. de lo Interior, Policía, Guerra y Marina.	\$	4,180.71

Nov. 26/35. H. en 1<sup>ra</sup> lect. vic

#2.

CAPITULO VI. SECRETARIA DE ESTADO  
DEL TESORO.

\$ 586.81

G10428 Para pago de comisiones al Depositario Designado, según contrato, por depósito y traslado de fondos.... \$ 586.81CAPITULO V. SEC. DE ESTADO DE  
RELACIONES EXTERIORES.-30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO. 8,750.00  
G-30101-B Otros Gastos Corrientes, \$ 8,750.00\$ 8,750.00

DADA en etc. etc.